

MINUTA Nº 05/2015

ACTA PLENO SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29/07/2015

En Callosa d'en Sarrià a veintinueve de Julio de 2015, siendo las 19h., se reunieron en el Salón de Plenos de la Mancomunidad: D. José Manuel Andreu Rocamora (Benimantell 3,53%), D. David Blanes Fracés (Benifato 1,19%), D. Gabriel Fernández Fernández (Polop de la Marina 30,54%), D. Vicent Llobell Bertomeu (Callosa d'en Sarrià 52,18%), D^a Rafaela Llorens Cepas (Beniardá 1,47%), D. José Buades Llorca (Confrides 1,64%) y D. Juan Carlos Catalán Montañana (Tárbená 4,86%). No asisten D. Enrique Ponsoda Fracés (Guadalest 1,60%) y D. Antonio Carratalá Mas (Bolulla 2,98%). Asiste como Secretario el que lo es de la Mancomunidad, D. Antonio Fuentes Murcia y como Interventor D. Fernando Selles Guardiola.

1º CONSTITUCIÓN PLENO MANCOMUNIDAD.-

Seguidamente, y por el Sr. Secretario de la Mancomunidad, se procedió a dar lectura de las credenciales que los distintos Ayuntamientos han remitido para la designación de vocal, titular y sustituto. Resultando que al estar presentes el quórum suficiente de los miembros que han de componer el Pleno de esta Mancomunidad aceptan el cargo para el que han sido propuestos y toman posesión en su calidad de vocales titulares (o sustitutos) de cada uno de sus respectivos municipios como miembros de esta Mancomunidad, quedando, en consecuencia, válidamente constituida la Corporación de esta Mancomunidad.

2º ELECCIÓN PRESIDENTE.-

Seguidamente, y a tenor de lo preceptuado en los vigentes estatutos, se invita a los miembros a que presenten candidaturas para la elección de Presidente, leyéndose al mismo tiempo los artículos reguladores de la elección.

Presentada una única candidatura por D. Vicent Llobell Bertomeu, se somete a votación a mano alzada, siendo elegido por unanimidad de los Sres. asistentes. Tomando seguidamente posesión del cargo con arreglo a la formula legalmente establecida.

Y no siendo otro el objeto de la presente convocatoria la sra. Presidenta ordenó levantar la sesión, siendo las 19 horas 25 minutos, de lo que como Secretario, **CERTIFICO.-**

La presente Acta queda transcrita al Libro del Pleno papel timbrado del Estado Serie OD7474881; Folio 181.